

## PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE MIPYME (5294/OC-UR)

### CONDICIONES GENERALES de la COMPARACIÓN de PRECIOS

#### Objeto: CP 09/2023 para la adquisición de “Diseño, desarrollo y producción de un programa de formación de facilitadores para Transformación Digital”

#### Antecedentes y justificación

ANDE es una persona jurídica de derecho público no estatal, creada por la Ley N° 18.602, que tiene como misión impulsar la competitividad y contribuir al desarrollo sostenible de las pequeñas empresas y personas emprendedoras, en todo el territorio nacional, a través de la articulación con actores públicos y privados.

El Gobierno de Uruguay, a través de la ANDE y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), está implementando el Programa de Transformación Digital de MIPYME (5294/OC-UR) denominado Modo Digital, que contribuye a mejorar el desempeño de las mipymes a través de la adopción de tecnologías digitales (en adelante “el Programa”).

Los objetivos específicos son: (i) aumentar el conocimiento y el uso de soluciones digitales por las mipymes; e (ii) incrementar la oferta de productos y servicios digitales para la mipymes y fortalecer las capacidades de facilitación para la TD de las mipymes.

En este contexto y en el marco de las actividades del componente 2 “Servicios para la Transformación Digital”, ANDE realiza el presente llamado con el fin de adquirir un curso en línea para el Programa de Formación de Facilitadores de Modo Digital de ANDE. Los contenidos a desarrollar son clases virtuales asincrónicas disponibles en una plataforma accesible para todos los y las participantes del programa, en una lógica de formación permanente y profundización de los contenidos vistos en la capacitación introductoria.

#### Objetivo del llamado

El objetivo es la adquisición de diseño, desarrollo y producción de los contenidos para el Programa de formación en línea de dos niveles a ser utilizado por la Red de Facilitadores de Transformación Digital (Modo Digital/ANDE) que deberá constar de un total de cuatro módulos de acuerdo a las condiciones que se detallan en el presente documento (en adelante el “Programa en línea”).

En este sentido, el Programa de formación deberá ser entregado en formato “llave en mano” en función a los requerimientos establecidos por ANDE en las presentes “Condiciones generales de comparación de precios”.

La plataforma educativa a utilizar para el Programa en línea será Moodle, disponible en <https://formacion.mododigital.uy>. Una vez confeccionado el Programa en línea tanto éste como todos los materiales en soporte físico o digital serán propiedad de ANDE.

El producto final incluye:

1. Versión final del guión de contenidos y gráfico (storyboard), todo lo que constituirá el Programa en línea, a ser validado por el equipo técnico de ANDE en el primer mes de trabajo.
2. Contenidos (videos, infografías, actividades interactivas, etc.) que componen los 4 módulos a ser incorporados en el curso de la plataforma Moodle (<https://formacion.mododigital.uy/>), sujetos a validar por ANDE.
3. Cursos a validar por ANDE de acuerdo a las condiciones requeridas para ser subidos a la plataforma Moodle.
4. Plan de capacitación y guía pedagógica (digital) por cada módulo que integra el Programa.
5. Dictar hasta 4 talleres de formación a los equipos técnicos de Modo Digital/ANDE sobre los contenidos y su aplicación práctica, para replicar la formación y llevar adelante las instancias sincrónicas y/o presenciales con las personas que participen.

## Lineamientos temáticos

Los lineamientos para el desarrollo de contenidos son los siguientes:

### Nivel 1: Orientación a la Transformación Digital

A los efectos de cuantificar los contenidos a ser desarrollados, se espera que la persona que realiza el curso en línea dedique un mínimo de 4 horas a este módulo.

Objetivo: Orientación y sensibilización sobre la Transformación Digital de las mipymes.

Perfil de participantes:

- profesionales, técnicos y/o consultores vinculados a mipymes con formación y/o experiencia mínima en procesos de Transformación Digital.
- profesionales, técnicos y/o consultores vinculados a empresas en áreas como administración, marketing o negocios que desean reconvertirse profesionalmente

Contenidos a desarrollar:

- Introducción a la transformación digital (cultura digital, líderes digitales, concepto de innovación y tecnología, tipología de la tecnología)
- Competencias básicas de la innovación tecnológica (desarrollo de competencias informáticas requeridas para la TD)
- Web 3.0 y su impacto en el mundo empresarial (adaptación del mundo empresarial a las nuevas tecnologías existentes)
- La estrategia digital en la empresa
- Nuevos modelos de negocio en el entorno digital
- La transición digital del modelo de negocio tradicional. Nuevos modelos de negocio
- La experiencia del cliente
- Casos prácticos - revisión de casos de éxito en la transformación digital

Se espera que los participantes que completen el módulo:

- incorporen conocimientos básicos respecto a la Transformación digital
- comprendan los conceptos más relevantes vinculados a la realidad de las mipymes y la transformación y cultura digital
- conozcan las nuevas tecnologías disponibles y su impacto en la realidad de las mipymes (entorno de negocios)

Además de los contenidos, se debe presentar una evaluación de capacidades y conocimientos relacionados al módulo que se aplicará al inicio y al final para medir el avance de las personas que participan.

## **Nivel 2 - Facilitadores de Transformación Digital**

El nivel 2 está compuesto por 3 módulos con un total de 14 horas de formación.

Perfil de participantes – profesionales, técnicos y/o consultores individuales con experiencia y conocimiento en transformación digital de empresas.

### **- Módulo 1: Diagnóstico TD de mipymes**

Objetivo: Orientar y capacitar a las personas facilitadoras del Programa respecto al análisis e identificación de brechas y oportunidades de digitalización en mipymes. Incorporar herramientas de análisis que permitan profundizar respecto a los niveles de madurez, dimensiones y características de recomendaciones aplicables a cada mipyme.

A los efectos de cuantificar los contenidos a ser desarrollados, se espera que la persona que realiza el curso en línea dedique un total de 6 horas a este módulo.

Contenidos a desarrollar:

- ¿Cómo diagnosticar a una empresa? Pasos, procedimiento y herramientas de apoyo<sup>1</sup>
- Métodos existentes para analizar las brechas de digitalización de mipymes en las siguientes dimensiones
  - Tecnologías y habilidades digitales
  - Comunicación y canales de venta
  - Organización y personas
  - Estrategia y transformación digital
  - Datos y analítica
  - Procesos
- Herramientas de apoyo para la identificación de brechas de digitalización en mipymes
- El chequeo digital como herramienta<sup>2</sup>
- Guía de interpretación de resultados del autodiagnóstico digital (niveles, dimensiones, recomendaciones).
- Caso práctico: análisis e interpretación de un diagnóstico digital y resultados obtenidos.

Se espera que los participantes que completen el módulo puedan:

- Incorporar capacidades para diagnosticar la situación de un emprendimiento/empresa en Transformación Digital.
- Conocer en profundidad las herramientas de apoyo a la identificación de brechas de digitalización en mipymes
- Incorporar herramientas de autodiagnóstico (Chequeo Digital) de Modo Digital.
- Analizar e interpretar los resultados que arroja la herramienta de autodiagnóstico.
- Profundizar en las recomendaciones del chequeo digital considerando las principales brechas identificadas y los posibles abordajes en las diferentes dimensiones.

Se debe incluir una evaluación de habilidades y conocimientos vinculados a los contenidos del módulo, que se aplicará al inicio y al final, con el objetivo de medir el grado de avance de las personas que participan en el Programa.

---

<sup>1</sup> Vincular los contenidos con referencias y links a herramientas prácticas y gratuitas para cada uno de los temas. Se sugiere tomar como referencia: <https://mododigital.uy/login>

<sup>2</sup> <https://mododigital.uy/login>

**- Módulo 2: Gestión del cambio enfocado en TD y mipymes**

Objetivo: brindar los conocimientos e implementar soluciones en empresas.

A los efectos de cuantificar los contenidos a ser desarrollados, se espera que la persona que realiza el curso en línea dedique un total de 3 horas a este módulo.

Contenidos a incluir:

- Barreras de incorporación de tecnología. Resistencias y oportunidades al trabajar con una mipyme en contextos de cambio.
- Planificación del cambio en TD y mipymes. Procesos y procedimientos.
- Modelos de Liderazgo y resolución de conflictos
- Identificación de agentes de cambio en las mipymes.
- Redefinición de roles de decisión, funcionales y técnicos
- Analisis de caso práctico - gestión del cambio en mipymes

Se espera que los participantes que completen el módulo puedan:

- Analizar el caso de una mipyme y las oportunidades y desafíos en relación a la transformación digital
- Adquirir habilidades para liderar la gestión del cambio en TD en mipymes

Se debe incluir una evaluación de habilidades y conocimientos vinculados a los contenidos del módulo, que se aplicará al inicio y al final, con el objetivo de medir el grado de avance de las personas que participan en el Programa.

**- Módulo 3: Plan de transformación digital para empresas**

Objetivo: orientar respecto a las herramientas digitales disponibles, identificar potencial uso y adopción de tecnología digital en mipymes uruguayas, comprender su alcance, requerimientos y potenciales resultados orientados al desarrollo de la TD en empresas.

A los efectos de cuantificar los contenidos a ser desarrollados, se espera que la persona que realiza el curso en línea dedique un total de 5 horas a este módulo.

Contenidos mínimos a incluir:

- Competencias digitales a desarrollar (técnicas, metodológicas, sociales y personales)

- Selección de habilitadores tecnológicos
- Mapeo de herramientas existentes
- Diseño del Plan de Transformación Digital (PTD)<sup>3</sup>: estrategia digital, redefinición de roles y gestión del cambio, implementación.
- Herramientas para incorporar en el PTD: roadmap de transformación digital, mapa de flujo de procesos, entre otras.
- Seguimiento y sostenibilidad del PTD (sprints, medición y retroalimentación del proceso)

Se espera que los participantes que completen este módulo puedan:

- Facilitar procesos de transformación digital en mipymes
- Analizar y recomendar la estrategia digital y las herramientas más adecuadas para mipymes
- Elaborar un Plan de Transformación Digital de acuerdo a los contenidos definidos por Modo Digital de ANDE.
- Planificar el seguimiento y la sostenibilidad de los procesos de transformación digital en mipymes

Se debe incluir una evaluación de habilidades y conocimientos vinculados a los contenidos del módulo, que se aplicará al inicio y al final, con el objetivo de medir el grado de avance de las personas que participan en el Programa.

Se valorará vincular los contenidos con referencias y links a herramientas prácticas y gratuitas para cada uno de los temas<sup>4</sup>.

### Lineamientos Audiovisuales

- Video con subtítulos
- Resolución y diseño de video para Desktop y responsive para Mobile.
- Paleta cromática y tipografía de Modo Digital.
- Logos de ANDE y de Modo Digital (con las siguiente referencia "Modo Digital un proyecto de ANDE")
- Cumplir con los requisitos mínimos de accesibilidad digital de acuerdo al Decreto 406/022

### Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser presentadas hasta el día **26 de mayo de 2023 a la hora 13:00**, exclusivamente en formato digital, mediante correo electrónico a la dirección [adquisicionesbid@ande.org.uy](mailto:adquisicionesbid@ande.org.uy). No se aceptarán ofertas presentadas por otro medio.

<sup>3</sup> El Plan de Transformación Digital a utilizar es el previsto para el instrumento Vouchers, disponible en [https://mododigital.uy/uploads/apoyo/Vouchers\\_Plan\\_TD\\_F2\\_V2.0.pdf](https://mododigital.uy/uploads/apoyo/Vouchers_Plan_TD_F2_V2.0.pdf)

<sup>4</sup> Se sugiere tomar como referencia: <https://www.ande.org.uy/almacen-de-herramientas.html>;  
<https://mododigital.uy/herramientas/tutoriales>

El archivo deberá estar identificado con el asunto “Comparación de Precios 09/2023 para la adquisición de “diseño, desarrollo y producción de un programa Cursos de Formación de Facilitadores para Transformación Digital” y fechado.

Las empresas interesadas deberán presentar sus ofertas, incluyendo:

- Propuesta de guión de contenidos y gráfico (storyboard) de los 4 módulos del curso en línea. Se solicita indicar el formato propuesto para cada contenido a ser desarrollado. Se espera que el curso ofrezca diversidad de formatos que maximicen las posibilidades de interacción y logren ser atractivos para el público objetivo, incluyendo videos, infografías, cuestionarios, entre otros.
- Propuesta económica con presupuesto detallado.
- Asociatividad con otras empresas o profesionales (contenidos teóricos y realización técnica).
- CV o perfiles de LinkedIn de las personas que conformarán el equipo de trabajo.
- Antecedentes de trabajos que acrediten experiencia de la empresa y/o equipo en la temática.
- Cronograma de actividades, identificando responsables de cada una y fechas estimadas.

### Características del proveedor

- Deberán ser proveedores formalmente constituidos que cuenten con antecedentes en brindar servicios como los solicitados. Se considerarán los antecedentes desde 2018.
- Acreditar experiencia en el desarrollo de contenidos específicos sobre Transformación Digital de Mipymes.
- Acreditar experiencia en generación de contenidos para cursos en línea.
- Experiencia en el trabajo con herramientas y ambientes de enseñanza digital.
- Deberán acreditar experiencia de todo su personal clave en temas de capacitación en la temática de transformación digital, y particularmente, en los temas que se tratarán en cada módulo.

### Plazo

El plazo para la entrega del producto final será de 4 meses a partir de la firma del contrato con ANDE.

### Criterios de evaluación técnica

La Propuesta presentada deberá cumplir con los requisitos indicados. En caso de que la oferta no cumpla con la totalidad de los requisitos obligatorios, el oferente quedará descalificado. La oferta deberá contener toda la información necesaria para verificar que se cumple con los requerimientos. Se deberá cumplir con los requisitos que se detallan en Tabla 1:

Item	Descripción	Tipo de requerimiento	Cumple/ No cumple	Detallar dónde se encuentra la información en la oferta
1 - Contenidos	La oferta contempla la producción de los contenidos para los 4 módulos que componen el Programa a ser incluido en la plataforma.	Obligatorio		
	La oferta contempla la producción de los contenidos desarrollados en un formato de curso en línea con los lineamientos técnicos (audiovisuales) requeridos	Obligatorio		
	Documento de guía pedagógica	Obligatorio		
	Propuesta de hasta 4 talleres internos para el equipo ANDE	Obligatorio		
	Duración de los módulos en base a los lineamientos temáticos solicitados	Obligatorio		
2- Experiencia	El oferente cuenta con experiencia en generación de contenidos en línea	Obligatorio		
	El oferente cuenta con experiencia en el trabajo con herramientas y ambientes de enseñanza digital.	Obligatorio		
	Formalmente constituidos y con antecedentes de productos o servicios relacionados (considerados desde 2018)	Obligatorio		

	El oferente acredita experiencia en el desarrollo de contenidos específicos sobre Transformación Digital de mipymes.	Obligatorio		
3- Equipo técnico	El oferente presenta CV del equipo técnico relacionado a los lineamientos temáticos de la propuesta	Obligatorio		
	El oferente presenta cronograma de actividades, identificando responsables de cada una y fechas estimadas.	Obligatorio		
	El oferente presenta alianzas entre especialistas temáticos y técnicos (valorado)	No obligatorio		

Los criterios de selección con los que se evaluarán las propuestas son los siguientes:

- Criterios de evaluación técnicos (elegibilidad)
- Propuesta de guión de contenidos y gráfico (storyboard)
- Precio

### Cotización y precio

El monto de referencia del presente llamado es de UYU 1.240.000 (pesos uruguayos un millón doscientos cuarenta mil) por todo concepto.

La comparación de precios se realizará por el precio total, en pesos uruguayos (UYU), y se deberá cotizar desglosando los impuestos que correspondan adicionarle. Si la propuesta económica es expresada en otra moneda se utilizará el arbitraje del BCU del día previo al cierre del llamado.

El pago se realizará: 1) 60% contra la firma del contrato y 2) 40% contra la entrega y aceptación del producto.

### Evaluación global y Adjudicación

Una vez evaluado el cumplimiento de los criterios de evaluación técnicos obligatorios (detallados previamente), todas las ofertas que superen dicha instancia, serán sometidas a un análisis de Fortalezas y Debilidades de la propuesta de guión de contenidos y gráfico (storyboard), de acuerdo a los lineamientos temáticos y audiovisuales establecidos en presente documento.

La evaluación global de la propuesta estará compuesta por un 30% del análisis de fortalezas y debilidades y un 70% del precio de la propuesta.

La evaluación de las ofertas no obliga a ANDE a definir la adjudicación en función exclusiva de la oferta más económica. La adjudicación se efectuará a la oferta que resulte más conveniente, considerando además del precio la calidad del producto, y cumpla con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos.

La contratación se realizará de acuerdo con lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo [GN-2349-15](#). ANDE se reserva el derecho de corregir cualquier error evidente que surja de las ofertas presentadas al presente procedimiento, sin perjuicio de solicitar las aclaraciones que se consideren pertinentes.

#### **Autorización**

Quienes presenten al presente llamado desde ya autorizan en forma expresa a ANDE, a difundir imágenes en general, su logo institucional, así como fotografías de cualquier acto y/o evento en el que participen en relación a esta Convocatoria, a través de cualquier medio de comunicación, a saber y entre otros y sin limitación alguna: prensa escrita, televisión, páginas web, etc.

#### **Consentimiento de tratamiento de datos**

Quienes se presenten, desde ya consienten expresamente que tanto ANDE como el BID den tratamiento a sus datos personales, incorporando los mismos a la base de datos de ANDE según corresponda. A tales efectos, el titular podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión dirigiéndose al correo: [datospersonales@ande.org.uy](mailto:datospersonales@ande.org.uy).

En el tratamiento de los datos personales proporcionados por los postulantes, los mismos podrán ser utilizados para las finalidades propias de ANDE. Asimismo, el titular faculta a ANDE a transferir sus datos a terceros exclusivamente con objeto de análisis, monitoreo, evaluación y estudios que ANDE entienda contribuyen a su finalidad. En tal sentido, los postulantes conocen y aceptan que, puntualmente, en el marco del control administrativo ejercido por el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 18.602, los datos de los postulantes podrán ser transferidos a éste cuando así se solicite, en la medida que se cumplan las finalidades antes expuestas.

Los datos recabados en el marco de la presente convocatoria serán tratados por ANDE en calidad de responsable y en observancia de lo previsto en la normativa vigente, a saber: Ley N° 18.331 de Protección de

Datos Personales y Habeas Data y Decretos N° 664/008 y 414/009. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

#### **Exoneración de responsabilidad. Desistimiento del llamado**

ANDE se reserva el derecho de dar de baja el llamado en cualquier etapa de su realización, así como desestimar cualquier postulación que no se ajuste a las condiciones establecidas en el presente; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes, sin generar derecho alguno a los postulantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún concepto.

Asimismo, ANDE podrá -por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas - modificar los documentos mediante “aclaraciones”, ya sea por iniciativa propia o en atención a aclaraciones solicitadas por los/las interesados/as. Las “aclaraciones” serán publicadas en el mismo sitio donde se publica el llamado. ANDE se reserva el derecho de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las propuestas.

#### **Ampliaciones**

ANDE se reserva la facultad de ampliar el monto adjudicado en iguales o mejores términos comerciales, o en términos más ventajosos de los que resulten de la oferta adjudicada.

#### **Aceptación de los Términos y Condiciones**

Por el solo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que quienes postulen, conocen y aceptan sin reservas los términos y condiciones establecidos en el presente documento así como cualquier otro documento y política referida en el mismo.

#### **Consultas y aclaraciones**

Por consultas y aclaraciones comunicarse al siguiente correo electrónico: [adquisicionesbid@ande.org.uy](mailto:adquisicionesbid@ande.org.uy) hasta el día 24 de mayo de 2023 a la hora 13:00.